

## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de Septiembre del año 2020, no se generó ningún Reglamento sobre LA EMERGENCIA COVID-19 de COPECO.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los dos (02) días del mes de Octubre del año Dos Mil veinte.

  
**ABOG. Carlos Flores Alfaro**

Secretario General

Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión

De Riesgos y Contingencias Nacionales

COPECO

